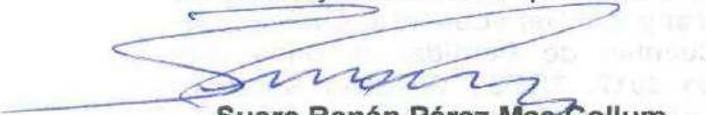


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las quince horas, se reunieron en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana 9-12, 16-20, Mz. 171 Edificio Blue Towers 1, piso 14, oficina 1405, los accionistas a saber: la compañía EXPORTCREDIT S.A. representada legalmente por la Señorita JESSICA LILIANA CAMPOVERDE MOLINA, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado; y, el Señor SUCRE RENÁN PÉREZ MAC COLLUM propietario de CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (4750) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado. Preside esta junta de Accionistas el Sr. José Javier Santos de la A, quien estando presente acepta su designación y actúa como Secretario el Sr. Sucre Renán Pérez Mac Collum, en su calidad de Gerente de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio económico 2017. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente ad hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil diecisiete hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente ad hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El Presidente ad hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, los mismos que se hallan anexos como

documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente ad hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Freddy Salvador Peralvo Aguilera para que ejerza el cargo de comisario principal y a Miguel Ángel Moreno Arévalo para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2017. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente ad hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente ad hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.



Sucre Renán Pérez Mac Collum
Secretario de la Junta - Accionista



José Javier Santos de la A
Presidente ad hoc de la Junta



p. **EXPORTCREDIT S.A.**
Sucre Renán Pérez Mac Collum
Accionista

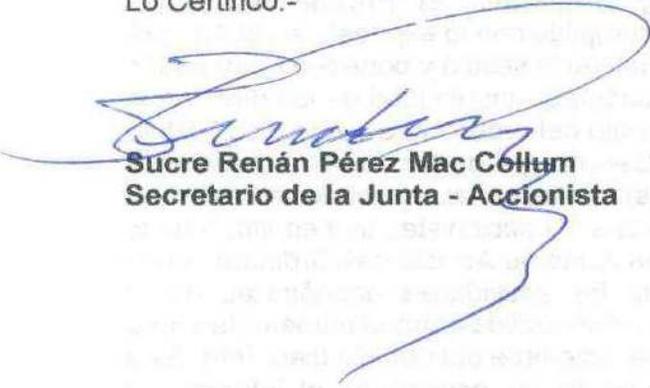
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN CELEBRADA EL TREINTA DE

ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las quince horas, se reunieron en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana 9-12, 16-20, Mz. 171 Edificio Blue Towers 1, piso 14, oficina 1405, los accionistas a saber: la compañía EXPORTCREDIT S.A. representada legalmente por la Señorita JESSICA LILIANA CAMPOVERDE MOLINA, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado; y, el Señor SUCRE RENÁN PÉREZ MAC COLLUM propietario de CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (4750) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado. Preside esta junta de Accionistas el Sr. José Javier Santos de la A, quien estando presente acepta su designación y actúa como Secretario el Sr. Sucre Renán Pérez Mac Collum, en su calidad de Gerente de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio económico 2017. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente ad hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil diecisiete hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente ad hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El Presidente ad hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver**

sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente ad hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Freddy Salvador Peralvo Aguilera para que ejerza el cargo de comisario principal y a Miguel Ángel Moreno Arévalo para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2017. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente ad hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente ad hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) Sucre Renán Pérez Mac Collum, Secretariõ de la Junta-Accionista; f) José Javier Santos de la A, Presidente ad hoc de la Junta - Accionista f) p. EXPORTCREDIT S.A., Sucre Renán Pérez Mac Collum, Accionista.

Lo Certifico.-

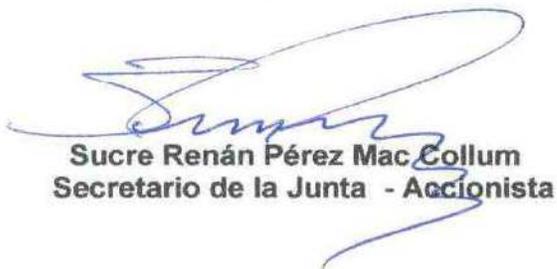


Sucre Renán Pérez Mac Collum
Secretario de la Junta - Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

1. El Señor SUCRE RENÁN PÉREZ MAC COLLUM propietario de CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (4750) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado.
2. La compañía EXPORTCREDIT S.A. representada legalmente por el Señor SUCRE RENÁN PÉREZ MAC COLLUM, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado.

El Capital Social de la compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN, es de USD \$5.000,00 (CINCO MIL 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas en UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.



Sucre Renán Pérez Mac Collum
Secretario de la Junta - Accionista



José Javier Santos de la A
Presidente ad hoc de la Junta

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S. A. FACUEN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2.017

He plasmado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores y llevando a cabo una comprobación estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores han mantenido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de accionistas, cumpliendo las tareas encomendadas, y generando además la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

He revisado los documentos de la empresa y los libros contables, mismos que respaldan la existencia Jurídica y contable de la Compañía **FACTOR CUENCA S. A. FACUEN** de igual manera la contabilización de las transacciones y/o operaciones que día a día se desarrollan en los ordenamientos económicos durante el ejercicio contable del año 2.017.

FACTOR CUENCA S. A. FACUEN en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, declaro el Impuesto a la Renta, misma que será declarado en el formulario 101 dentro del plazo que establece la norma del Reglamento de la Ley en materia.

Debo manifestar también, que la Compañía **FACTOR CUENCA S. A. FACUEN** no tuvo actividad operacional durante el año 2017.

De esta manera, concluyo con la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función, que, en todo caso, es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente



Freddy Salvador Peralvo Aguilera
Comisario Principal



Miguel Angel Moreno Arévalo
Comisario Suplente

Guayaquil, Marzo 29 del 2018